



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No 495-95

SALTA, 28 de Noviembre de 1995  
 Expediente No 12.252/95

VISTO:

La solicitud de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, en el sentido se conceda el auspicio a las "Quintas Jornadas Interuniversitarias de Ortopedia y Traumatología", y

CONSIDERANDO:

Que en estas Jornadas participarán invitados profesionales de reconocido prestigio en la materia de las Universidades del país;

Que el pedido reúne los requisitos mínimos para conceder el auspicio;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "QUINTAS JORNADAS INTERUNIVERSITARIAS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA" que se realizará en Buenos Aires, los días 23 y 24 de Mayo de 1996, organizadas por la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.-

ARTICULO 2º. Hágase saber, remítase copia a Señor Rector, Secretaría Académica, Facultad de Medicina de Buenos Aires, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
rhr

Sr. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO